LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CONSTA:

Que, en la dependencia bajo mi cargo, no se cuenta con personal existente y/o suficiente, para atender las necesidades y los requerimientos en el objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA, puesto que se requiere mantener y fortalecer una imagen institucional que le permita a la Administración un reconocimiento especial en la comunidad, utilizando los diferentes canales de comunicación a fin de mantener informada a la colectividad y generar canales de publicidad en los sectores de difícil acceso.

Para constancia se firma en Ginebra Valle del Cauca a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

SARA ELISA HURTADO GONZÁLEZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Eliana Satizábal Bermúdez – Técnico Administrativo
Revisó y Aprobó: Liliana Andrea Velásquez – Asesor Jurídico